

ADMINISTRADORA PARPLAZA ADPLA C.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de ADMINISTRADORA PARPLAZA ADPLA C.A.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en calidad de Comisario de la Compañía ADMINISTRADORA PARPLAZA ADPLA C.A. presento a ustedes, el informe correspondiente al ejercicio económico del 2019.

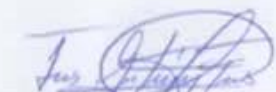
Una vez revisados los documentos correspondientes, indico lo siguiente:

- 1.- Los administradores han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Como parte de la revisión, verificamos y recibí de parte de los administradores información sobre las operaciones y registros que se consideró necesario.
- 3.- He revisado los libros de actas de la Junta General, los Libros de Contabilidad y he encontrado que se llevan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4.- Los bienes de la Compañía que están bajo custodia de los administradores se encuentran en buen estado de conservación.
- 5.- En evaluación del sistema de control interno de la Compañía se pudo determinar un razonable cumplimiento de las políticas y procedimientos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante 2019.
- 6.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros reflejan, las expresadas en los libros de Contabilidad y los Estados Financieros son absolutamente confiables de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. De esta manera presentando razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía.
- 7.- Las Juntas fueron convocadas y se reunieron de acuerdo a la Ley de Compañías y se trataron los puntos que contaban en el orden del día.
- 8.- He recibido copias del Informe de Gerente de la Compañía el mismo que he considerado apegado a la realidad de lo ocurrido en la empresa durante el ejercicio fiscal 2019.
- 9.- El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas Obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.

Declaro, expresamente que, durante el desempeño de mis funciones he dado estricto cumplimiento a todas las disposiciones de la Ley de Compañías.

Por lo expuesto anteriormente pongo a consideración, la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía ADMINISTRADORA PARPLAZA ADPLA C.A. del periodo fiscal 2019.

Atentamente,



CPA IRIS GUTIERREZ FRIAS
CI# 0909031783
COMISARIO

Guayaquil, Junio del 2020